

23 de abril del 2013 NU-569-2013

UCR FM 08:39 24/04/13

Doctor Luis Bernardo Villalobos Decano Facultad Medicina

Estimado señor:

Por este medio le solicito la autorización para nombrar por inopia a los estudiantes Maria Gabriela Leiva Acuña carné B03411 y al estudiante Barboza Pereira Manfred Joel carne B20803

Cabe destacar que los estudiante se desempeña de manera satisfactoria en estos proyectos por lo que se requieren realizar este nombramiento por esta vía según acuerdo al artículo No.05 del Reglamento de Horas Asistente y horas estudiante.

Se adjunta oficio NU-566-2013 de la profesora interesada.

Agradeciendo su colaboración.

M Sc. Emilce Ulate

Directora



ESCOETY DE MOLKICIÓN EVECUTADO DE MEDICINA



Nu-0568-2013 Martes 23 de abril de 2013

Señora MSc. Emilce Ulate Castro Directora Escuela de Mutrición

Estimada Señora Directora:

Desde el II semestre del 2012 la estado realizando sus horas asistente realizando labores de oficina y ayudando en el acomodo de material educativo, así como en otras actividades.

La idea es darle seguimiento a la estudiante, no solo por la experiencia que está desarrollando sino también, por el buen trabajo que ha realizado y el compromiso con el que ha asumido el trabajo.

Sin embargo, por su rendimiento académico, según el reglamento no podría ser asignada para realizar horas estudiante. Es por lo anterior que solicitamos su autorización para que se permita nombrar por inopia a dicha estudiante, para que pueda seguir en la Escuela dándole seguimiento al proyecto mencionado.

Agradeciendo su atención a la presente, se despide atentamente,

Mac. Elena Ureña Cascante Coordinación Sección Mutrición Mormal y Clínica

Cc: St. Jorge Vega, Jefe Administrativo Archivo/Interesada